

## **EDICTO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, y artículo 11 de la Ley 9/2009, de 22 de diciembre Reguladora de los Concejos Abiertos, se hace público a los vecinos pertenecientes a la Asamblea Vecinal de este municipio de Palo, que, dicha Asamblea celebrará **sesión extraordinaria, el próximo día 13 de julio de 2019, a las 12'15 horas de su mañana, en el Salón de Plenos sito en Plaza Mayor de Palo, bajo el siguiente**

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de toma posesión de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Palo, celebrada el día 15 de junio de 2.019.
- 2.- Decretos Alcaldía e Informes Varios
- 3.- Propuesta de la Alcaldía sobre determinación de la periodicidad de las sesiones a celebrar por la Asamblea Vecinal.
- 4.- Propuesta de la Alcaldía relativa a la creación de comisión especial de cuentas.
- 5.- Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la Corporación en distintos órganos colegiados.

Palo, 5 de julio de 2019

La Alcaldesa,

María Antonia Arnal Espinosa.